

TRABAJO FIN DE GRADO



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

El *bullying* o acoso escolar en la Educación Secundaria. La Educación Física y el Deporte como medios de prevención e intervención.

Autor

Víctor León Moreno

Tutor

Francis Ríos

Sevilla, 11 de Junio de 2015

Índice

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	JUSTIFICACIÓN.....	5
3	OBJETIVOS DEL TRABAJO.....	6
4	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	7
4.1	¿QUÉ ES EL BULLYNG O ACOSO ESCOLAR?	7
4.2	ANTECEDENTES. ESTUDIOS EN ESPAÑA.....	9
4.3	FACTORES QUE EXPLICAN EL ACOSO ESCOLAR.....	12
4.4	TIPOS DE VIOLENCIA O MALTRATO ENTRE IGUALES.....	16
4.5	EFFECTOS Y CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR.....	17
4.6	PERFIL DE LOS AGENTES IMPLICADOS: ACOSADOR, VÍCTIMA Y ESPECTADOR. ...	20
5	PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN.....	24
5.1	CAMPAÑAS Y PROYECTOS CONTRA EL BULLYING EN ESPAÑA.....	24
5.2	BULLYING, DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA.....	28
5.3	LA INTERVENCIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MEDIANTE LA EDUCACIÓN EN VALORES DESDE EL DEPORTE.....	32
5.4	EL MODELO DE INTERVENCIÓN DE DONALD HELLISON.....	34
6	CONCLUSIONES	36
7	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	38

1 INTRODUCCIÓN.

"Me sentía inútil, creía que no era nadie, tenía angustia, desesperanza, depresión..., me humillaban psicológicamente, también físicamente, me convirtieron en su diversión".

Estas son las palabras de Carla Herrero, una joven de ahora veinte años, durante la entrevista que ofreció al diario *"La Vanguardia"* en 2012, en la que cuenta su experiencia durante su adolescencia como víctima del *"bullying"* o acoso escolar, un fenómeno que se ha producido desde siempre en las escuelas de todo el mundo, pero que desde hace años adquiere una importancia cada vez mayor a la hora de decidir cómo debemos educar a los que en un futuro serán los adultos de nuestra sociedad.

La sociedad actual es dinámica y cambia constantemente, lo que se convierte en uno de los factores importantes que hacen que se produzcan todos los fenómenos sociales de nuestro tiempo, incluido el del acoso escolar. Pero refiriéndonos a éste tipo de sociedad dinámica y cambiante como es la actual, esto hace que nos obligue a crear un nuevo concepto de educación que se adapte a las características de esta sociedad, y que no se dedique solamente a la mera transmisión de unos conocimientos. Los docentes y futuros docentes debemos dar las herramientas necesarias para que sean correctamente utilizadas por los alumnos y orientar a éstos por un camino cuya meta se consiga a través de un clima de trabajo cooperativo y en comunidad.

La educación en la escuela reconoce cada vez con mayor importancia las relaciones interpersonales y la construcción de la autoestima como aspecto clave en el desarrollo y crecimiento de una persona. Pero el impacto con el que se presentan los problemas relacionados con la convivencia en los centros, o más específicamente el acoso escolar, puede generar en el profesorado cierta ansiedad en la búsqueda de respuestas (Blanchard y Muzás, 2007). Está claro que cuando un problema de esta magnitud pasa a un primer plano de la actualidad, se produce una evidente exigencia de estrategias para abordar dicho problema (Sullivan, Cleary, y Sullivan, 2005), pero debemos tener en

cuenta que es de vital importancia ser consciente de la complejidad existente a la hora de establecer estrategias para una intervención que nos conduzca al éxito.

Por tanto, el problema del acoso escolar requiere una respuesta conjunta por parte de todos: escuela, familia y sociedad en general. Pero está claro que no resulta sencillo poder elaborar una respuesta de tal magnitud. Aún así, desde las escuelas se pueden ofrecer multitud de propuestas y se pueden llevar a cabo diferentes proyectos educativos que hagan que este problema se pueda tanto prevenir (para que no se produzca), como afrontar (cuando el problema ya se ha producido).

Dentro del centro educativo, una de las áreas desde las que se puede trabajar la educación en valores es el área de Educación Física. De hecho, en muchos casos, es en la clase de Educación Física donde se puede detectar con mayor claridad el acoso escolar, ya que durante las clases los alumnos expresan, por regla general, mayor número de emociones, y sobre todo donde los alumnos interactúan más entre ellos. Por ese motivo es también por el que pienso que el problema del acoso escolar puede ser tratado con cierta facilidad desde esta área, a través del diseño de proyectos o propuestas educativas dirigidas por el departamento de Educación Física del centro educativo. En realidad, una educación en valores se puede plantear desde cualquier materia educativa, pero la actividad física y el deporte, además de ser un fenómeno de gran relevancia social, ofrece un enorme poder de atracción y son temas de un gran interés, muy próximos y muy estimulantes para los jóvenes. Por ello, siempre será más fácil a los docentes educar en valores a partir de algo muy próximo a la realidad y a los intereses de los alumnos como es el juego y el deporte, que no a partir de otros temas que puedan resultar más distantes (Prat y Soler, 2003).

Por tanto, este trabajo de fin de grado recoge una revisión de las investigaciones y publicaciones de los autores más relevantes que hayan estudiado el tema del bullying o acoso escolar en educación secundaria, incluyendo además, las publicaciones de autores que hayan enfocado o estudiado el fenómeno desde la perspectiva de la Educación Física, como medio para afrontarlo.

2 JUSTIFICACIÓN.

La elección de este tema se debe por un lado a que se considera que el acoso escolar es uno de los grandes problemas a los que se debe enfrentar la comunidad educativa actual. Es un problema que afecta a muchísimos jóvenes en todo el mundo, y que requiere de un gran trabajo y esfuerzo por parte de la sociedad en general, y mucho más de los docentes y futuros docentes. Además debemos concienciarnos realmente de que es un problema que afecta directamente al desarrollo de una persona durante la adolescencia, y que dicta su futuro y su forma de ser, siendo esta etapa determinante de cara al futuro de cada uno.

El problema se debe a una falta de insensibilización de la sociedad (Voors, 2005). Y para que la opinión pública se conmueva, tiene que suceder una tragedia o acto extremo como algunos de los que ya hemos visto a través de los medios de comunicación. Por eso pienso que desde las escuelas se debe trabajar profundamente en el tema de la sensibilización, con proyectos educativos (por ejemplo como los proyectos contra la droga o contra el racismo, entre otros muchos, que en muchos colegios se llevan a cabo) que sirvan para que los alumnos tomen conciencia de que el maltrato entre iguales es un problema grave. Por eso no debemos esperar a que sucedan tragedias para ponernos a trabajar sobre un problema de tal magnitud. La clave está en anticiparse a las situaciones y poder conseguir una buena convivencia a través de la prevención e intervención de los docentes en las escuelas.

Conseguir un clima favorable para la convivencia plural y democrática es, probablemente, una de las tareas que la escolarización actual tiene pendientes de resolver, y el bullying, presente en la práctica totalidad de los centros escolares, es un claro exponente de esta necesidad (Cerezo, Calvo, y Sánchez, 2011).

El otro motivo por el que se va a trabajar en este tema es porque personalmente presencié de manera subjetiva el acoso escolar durante mi adolescencia, y porque posteriormente me he dado cuenta de que también juegan un papel importante la actitud de esas terceras personas (observadores, profesores, etc.) para hacer frente a este problema que daña la vida de tantas personas.

3 OBJETIVOS DEL TRABAJO.

Una vez presentado el problema y tras haber explicado los motivos por los que trabajar en este tema, se ha descrito una serie de objetivos que muestran a continuación:

- Realizar una revisión bibliográfica de la temática, empezando por los primeros estudios realizados, sus autores y sus obras más relevantes, y posteriormente, sobre los estudios más actuales y los estudios realizados en nuestro país.
- Describir el problema, y analizar y sintetizar las diferentes definiciones de los autores.
- Conocer cuáles son las causas y factores que producen el problema según los diferentes contextos, sus diferentes tipos y particularidades, así como los diferentes perfiles de los individuos involucrados y las consecuencias que provoca dicho problema.
- Realizar una revisión de los proyectos o programas educativos más relevantes llevados a cabo en España, para afrontar el problema desde los centros escolares.
- Realizar una revisión de los estudios que se han realizado desde el ámbito de la Educación Física y el Deporte para analizar el problema.
- Describir algún modelo de prevención o intervención que posteriormente se haya llevado a cabo en algún centro educativo español.

Todo lo recogido en el trabajo supone un resumen del análisis y síntesis previos que se ha realizado tras la lectura de las publicaciones de los autores que se han dedicado a trabajar en esta temática, destacando las ideas y propuestas más interesantes que describen mejor los puntos que componen este trabajo.

4 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

4.1 ¿QUÉ ES EL BULLYNG O ACOSO ESCOLAR?

En primer lugar, hay que decir que Ortega (2010) considera que no hay en España una palabra que denote de forma exacta el significado del término bullying, lo que ha favorecido que se usen diferentes nombres en castellano.

La Real Academia de la Lengua Española (Diccionario de la R.A.E., 2014) define “acosar” como “perseguir, sin darle tregua ni reposo, a una animal o a una persona”.

En castellano, el termino *bullying* se sustituye por lo que conocemos como acoso escolar o maltrato entre iguales (Ortega, 2010).

El bullying se puede definir como una forma de maltrato, intencionado y constante de uno o varios estudiantes hacia otro igual, con una serie de características que le definirían como frágil o débil, pudiendo convertirle en una víctima habitual, sin que ésta sea capaz de defenderse y pueda salir satisfactoriamente de esa situación, fomentando su aislamiento por el grupo de iguales (Cerezo, 2009).

Para Olweus (1999), el bullying se trata de un comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresividad física de unos niños hacia otros que se convierten, de esta forma, en víctimas de sus compañeros. Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos. Además, señala tres características del fenómeno:

- es una conducta intencional de hacer daño
- repetida a lo largo del tiempo
- producida bajo un desequilibrio de poder social

Olweus esquematizó la relación entre los conceptos de agresión, violencia y maltrato. Considerando que la categoría de agresión incluye dos grandes categorías: el maltrato, que él solo identifica con violencia cuando cursa con agresión física, y el bullying.

Sin embargo, Ortega, (2001) encuentra una vía distinta de interpretación conceptual. La violencia es considerada como un fenómeno social relacional que puede adquirir

distintas formas: violencia física, verbal, psicológica, indirecta y relacional. Afirma que la violencia tiene siempre connotaciones morales porque cursa con victimización o daño. Daño que afecta a la identidad y a la dignidad humanas. Además es una violencia que rompe las expectativas morales derivadas de la consideración del ser humano como digno respeto y sujeto de los Derechos Humanos. Por tanto, los malos tratos son formas de violencia, cursen con las conductas que cursen.

Además, Ortega y Mora-Merchán (2000) consideran que el acoso escolar se traduce en una relación estable, permanente o duradera, que un niño o grupo de niños o niñas establece con otros/as, basada en la dependencia o el miedo. No se trata de fenómenos de indisciplina o violencia aislada, sino de un maltrato, hostigamiento, intimidación psíquica y/o física permanente. Ortega añade también que desde el punto de vista de la tradición psicológica, el maltrato entre iguales es una subcategoría de la agresividad, aunque es algo más distinto de la conducta agresiva.

Según Sharp y Smith (1994), el acoso es una forma de comportamiento agresivo que suele ser lesivo y deliberado: a menudo, es persistente y, a veces, continuado durante varias semanas, meses e incluso años, y es difícil que los acosados se defiendan por sí mismos. Subyacente a la mayor parte de los comportamientos de acoso está el abuso de poder y el deseo de intimidar y dominar.

Por su parte, Sullivan, Cleary, y Sullivan (2005) definen el acoso escolar como un acto o una serie de actos intimidatorios y normalmente agresivos o de manipulación por parte de una persona o varias en contra otra persona o varias, normalmente durante un cierto tiempo. Es ofensivo y se basa en un desequilibrio de poderes. Además contiene varios elementos:

- la persona que acosa tiene más poder que la persona victimizada.
- La intimidación suele ser organizada, sistemática y oculta
- la intimidación puede ser oportunista, pero una vez que empieza, suele normalmente continuar.
- Normalmente se produce a lo largo de un periodo, aunque los que intimidan de una manera regular también pueden protagonizar incidentes aislados.

- Una víctima del acoso escolar puede sufrir daños físicos, emocionales o psicológicos.
- Todos los actos de intimidación tienen una dimensión, ya sea emocional o psicológica.

Estas son las definiciones y características que han aportado varios de los investigadores más relevantes sobre el bullying y el acoso escolar. Aunque existan diferentes matices a la hora de definir bullying o acoso escolar y relacionarlo con el concepto de violencia o el concepto de agresividad, se puede apreciar que hay cierta concordancia entre las diferentes opiniones de cada autor, y que todos encuadran el acoso escolar bajo unas condiciones bastante similares.

4.2 ANTECEDENTES. ESTUDIOS EN ESPAÑA.

Sabemos que el acoso escolar que se produce entre los adolescentes no es un problema actual, sino que ha existido desde siempre y que se puede producir en cualquier contexto. Pero lo cierto es que no han pasado demasiados años desde que éste fenómeno haya sido objeto de estudio e investigación.

El primer caso sobre acoso escolar registrado fue en 1969 por Dan Olweus, en la Península Escandinava, en el que un estudiante se suicidó motivado por el acoso continuado por parte de sus compañeros. Quizás sea uno de los motivos por los que los países como Suecia o Noruega sean el origen o la “cuna” de las investigaciones pioneras sobre esta problemática.

En estos países es donde se estudió por primera vez el bullying o acoso escolar, primeramente por parte de Heinemann y luego por Dan Olweus, entre otros. El primero de ellos fue el primero en describir esta conducta agresiva a partir de sus propias observaciones en los patios de recreo. Este autor hizo su publicación bajo el título “*Mobbing: Violencia grupal*”. Más tarde Dan Olweus, un psicólogo sueco afincado en la Universidad de Bergen (Noruega), publicó un estudio sobre bullying entre varones preadolescentes suecos (1978), concluyendo que el 5% de los alumnos estudiados eran víctimas de un maltrato grave, siendo también alrededor de un 5% el porcentaje de alumnos maltratadores de forma persistente (Ortega, 2001).

A partir de aquí, y sobre todo en la década de los noventa, numerosos son los estudios e investigaciones que se han llevado a cabo sobre el bullying, acoso escolar o violencia en las escuelas, sobre todo en los países desarrollados, aunque también existen estudios en países no desarrollados. Entre los más destacados, es importante nombrar a Smith y Sharp (1994) con sus estudios realizados en Inglaterra, Funk (1997) en Alemania o Mooij (2005) en Holanda entre muchos otros (Jiménez, 2007).

Pero aunque la investigación se haya propagado por todo el mundo, los datos que nos ofrece deben contrastarse con bastante cautela, pues está sujeta a distintos criterios, diferentes clasificaciones de estudiantes e incluso a diferentes definiciones (Smith, 1994; Olweus, 1998). En contraste, una definición precisa del fenómeno tendría repercusión a la hora de establecer mayor exactitud en las estadísticas, en los índices de intimidación, en el desarrollo de su estudio y en la eficacia de las intervenciones (Smith, Cowie, Olafsson, y Liefhoghe, 2002).

Investigaciones sobre el acoso escolar en España

La aparición del primer trabajo sobre este tema en España se produce en 1989, por los autores Vieira, Fernández y Quevedo, hecho que marca el inicio de la preocupación por este problema en nuestro país. A partir de ahí, son muchos los autores, como Cerezo, (2009), Mora-Merchán y Ortega (2000), entre otros, los que se han dedicado a investigar con profundidad en este tema desde diferentes puntos de vista.

En el artículo de Felip i Jacas, (2007) se recogen hasta la fecha las investigaciones que se han realizado en España en lo referente al maltrato en la escuela. Hasta el año 2000, el único estudio que se podía encontrar a nivel nacional sobre violencia en el ámbito escolar era el realizado por el Defensor del Pueblo (1999) ("*Informe del Defensor del Pueblo*"). Este estudio partía de una muestra representativa de estudiantes (3.000 alumnos de unos 300 centros públicos y privados de toda España) de los cuatro cursos de ESO, que contestaron a un cuestionario basado en el de Olweus, pero con novedades, que también fueron contestados por los jefes de estudios de los 300 centros de la muestra.

Actualmente la mayoría de las comunidades autónomas han realizado estudios sobre el tema en cuestión, además de establecer medidas para combatirlo. De hecho, en la posterior actualización del informe del Defensor del Pueblo en 2006 ya se recogen la multiplicidad de estudios realizados hasta ese año, tanto a nivel comunitario como a nivel provincial. En la comunidad andaluza, el Consejo Escolar de Andalucía (Consejo Escolar de Andalucía, 2006) realizó un estudio de estudiantes de ESO y Bachillerato basado en un cuestionario dirigido a los miembros de los consejos escolares de los centros públicos y concertados.

Tras el análisis y la comparación de todos los estudios (26 en total) sobre el acoso escolar realizados en España hasta 2007, Felip i Jacas obtuvo varias conclusiones, teniendo en cuenta que los resultados no podían compararse de manera lineal, sino siendo necesario comparar tendencias dentro de cada estudio. Algunas de esas conclusiones fueron:

- el maltrato físico directo y la exclusión social son dos tipos de acoso que se encuentran más en educación primaria, mientras que disminuyen en la educación secundaria.
- El maltrato verbal, contrariamente al maltrato físico, aumenta en porcentaje en la educación secundaria.
- El maltrato verbal es el tipo de maltrato más extendido en cualquiera de las etapas educativas.
- Respecto a la procedencia de los maltratadores, la mayoría provienen de la propia aula de la persona maltratada.
- En cuanto al género, los chicos producen más situaciones de acoso que las chicas, tanto individualmente como a nivel de grupo.
- En cuanto al tipo de acoso, en los chicos se encuentran más casos de tipo físico, tanto directo como indirecto.
- En el apartado femenino, el tipo de acoso es la exclusión social, mientras que el acoso de tipo físico tiene unos porcentajes muy bajos.

- En cuanto a la edad de mayor incidencia del acoso, se observó que e momento máximo se encuentra en el primer ciclo de la educación secundaria obligatoria, así como también en el último curso de la educación primaria.

- Informe Cisneros X

El “*Informe Cisneros X*” es un estudio realizado en España (Oñate y Piñuel, 2007) en que se tomó una muestra de 24.990 estudiantes de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato de catorce comunidades autónomas, para analizar la situación del acoso escolar, arrojando unos datos bastante relevantes para determinar la influencia de éste fenómeno en las escuelas españolas. Uno de los datos más generales e importantes es que el 23,2% del total de los alumnos se consideraban víctimas del acoso escolar, siendo un 24,4% en niños y un 21,6% en niñas. Y más concretamente, en Andalucía, el porcentaje de alumnos que admitían haber sufrido algún tipo de acoso en la escuela se incrementaba hasta llegar casi al 40%, siendo en ésta comunidad donde mayor porcentaje se obtenía. Atendiendo al nivel o curso, se llegó obtuvieron unos datos que concluían con que la mayoría de los casos de violencia y acoso escolar se producían durante la última etapa de la Educación Primaria y la primera etapa de la Educación Secundaria.

Por tanto, tras este estudio de podía afirmar con bastante determinación que el fenómeno del bullying o acoso escolar también existía en todas las escuelas españolas, y que conllevaba a que los gobiernos e instituciones empezaran a tomar conciencia de la magnitud del problema, para crear y promover proyectos y campañas para combatir un problema palpable y demostrado en el ámbito educativo escolar.

4.3 FACTORES QUE EXPLICAN EL ACOSO ESCOLAR.

Loredo, Perea, y López, (2008) consideran que, como condición característica de la especie, la relación entre los humanos suele desarrollarse en un ambiente de poder. Las personas que lo tienen suelen ejercerlo para beneficio colectivo y por ende son distinguidos entre su grupo social. Sin embargo, también existe el poder ejercido con abuso, situación que suele ser frecuente, intencional y que va dirigido hacía uno o varios

individuos, lo que da lugar a una convivencia desequilibrada e injusta. En la infancia y en la adolescencia, aunque parezca poco comprensible y probablemente hasta incierto, las relaciones de ejercicio de poder también existen: El abuso de los niños y los adolescentes sobre sus iguales, particularmente en la adolescencia temprana e intermedia, es una convivencia en la que un menor ejerce cualquier forma de maltrato (físico, psicológico y hasta sexual) sobre otro.

Numerosos estudios demuestran que el bullying no se ajusta a estereotipos (Sullivan, Cleary y Sullivan, 2005). No está restringido a zonas golpeadas por la pobreza, o a minorías étnicas o de otro tipo, o a niños con disfunciones. Más bien al contrario, pues los datos estadísticos de numerosos estudios realizados demuestran que ocurren de una manera generalizada e indiscriminada.

Ovejero, Smith y Yubero (2013) consideran que el maltrato escolar entre iguales es un fenómeno que tiene múltiples y muy diversas causas. De tal forma que para entenderlo tenemos que acudir al contexto global en el que se produce, por lo que se deben tener en cuenta los numerosos factores que se pueden englobar en seis diferentes apartados, algunos de ellos solapados entre sí:

Contexto cultural:

En la sociedad actual, los valores culturales que hoy imperan tienen gran relación especialmente con el individualismo, la competición todos los niveles y la idea de que el beneficio personal es lo único que cuenta. Por eso no es raro que muchos niños y niñas intenten demostrar que están por encima de los demás, incluso a través del acoso o de la violencia. Bergeron y Schneider (2005) encontraron que las tasas de violencia estaban relacionadas de forma directa con las dimensiones del individualismo y de forma inversa con los valores colectivistas.

Contexto social/comunitario:

Cuanto mayor es la integración comunitaria y el clima familiar, mayor es la satisfacción con la vida, y cuanto mayor ésta, menor es la probabilidad de convertirse en víctima de acoso escolar (Martínez, Amador, Moreno, y Musitu, 2011). Estas fueron las conclusiones que sacaron los autores después de un estudio realizado a estudiantes andaluces de entre 11 y 18 años. Además, también está comprobado que la integración de los adolescentes y los jóvenes con aquellos adultos significativos que refuerzan

conductas pro sociales parece inhibir la conducta violenta (Stoddard, Henly, Sieving, y Bolland, 2011).

Contexto familiar:

La familia sigue siendo en nuestra sociedad el principal instrumento socializador (Ovejero, Smith y Yubero, 2013). Por eso, es en la familia donde, ya antes de ser escolarizados, niños y niñas aprenden modelos de convivencia, y esos modelos son los que ellos tratan de reproducir en el contexto escolar. Hay que destacar que son muchos los jóvenes que crecen en un ambiente familiar hostil y violento. Además es con la familia donde los niños aprenden el grado de tolerancia adecuado a la agresión. Por otro lado, los conflictos de pareja y el grado de desestructuración contribuyen a crear una gran frustración en los menores, cosa que facilita que se produzca el maltrato escolar. Sin embargo, la influencia de la familia sobre las conductas violentas de sus hijos depende también de su situación socioeconómica (Hawkins, Herrenkohl, y Farrington, 2000) pudiéndose constatar que la pobreza de la familia es uno de los factores que mejor explica los primeros problemas a que tienen que enfrentarse los niños de seis a once años. En cualquier caso, cada vez está más claro que un buen clima familiar facilita el que los niños y adolescentes que en él viven se impliquen menos en actos de violencia, ya sea como agresores o como víctimas (Matjasko, Needham, Grunden, y Feldman, 2010)

Contexto escolar:

La construcción de la violencia está bastante influenciada por lo que sucede en los centros educativos (Ortega, 2010). También se sabe que no es el igual el número de casos de bullying en unos centros que en otros. Depende en gran parte el tamaño del centro, así como también el contexto socioeconómico en el que se encuentre. Sin embargo, no se aprecian diferencias entre centros públicos y privados (Ovejero, Smith y Yubero, 2013). En cualquier caso, los centros que están más sensibilizados hacia este problema, tienen menores tasas de maltrato escolar. Por otro lado existe una clara relación entre cómo perciba el alumnado el clima escolar, y la probabilidad de se implique en actos de violencia escolar, bien como agresores o bien como víctimas (Swearer, Espelage, Vaillancourt, y Hymel, 2010). Incluso tal percepción puede facilitar que las víctimas hagan pública su situación con lo que podrían enfrentarse mejor a ella (Guerra, Williams, y Sadek, 2011). Al mismo tiempo, las víctimas de violencia escolar

dicen percibir negativamente el clima escolar, dado que según ellas, la escuela no castiga a los agresores (Goldstein, Young, y Boyd, 2008).

Contexto grupal y psicosocial:

El bullying es un fenómeno grupal en el que intervienen todos o casi todos los miembros de la clase, incluyendo en algunos de los casos al profesor. Así que la propia estructura del grupo es la que puede hacer posible que se produzca tal fenómeno, que se mantenga o incluso que se aliente. En muchos casos el acoso escolar se puede producir por un sentimiento de “obligación” que tienen algunos de los alumnos. Esto se produce porque en cada grupo, los alumnos adquieren roles diferentes, incluidos los de “matones” o “abusones”, y esto hace que los alumnos encuadrados en estos grupos sientan la “necesidad” de utilizar la violencia o el maltrato para poder ser aceptados por el grupo. De todos modos la probabilidad de que el maltrato aumente se acentúa si ya de entrada el agresor es agresivo, y en mayor medida si el resto del grupo valora la violencia (Ovejero y col., 2013).

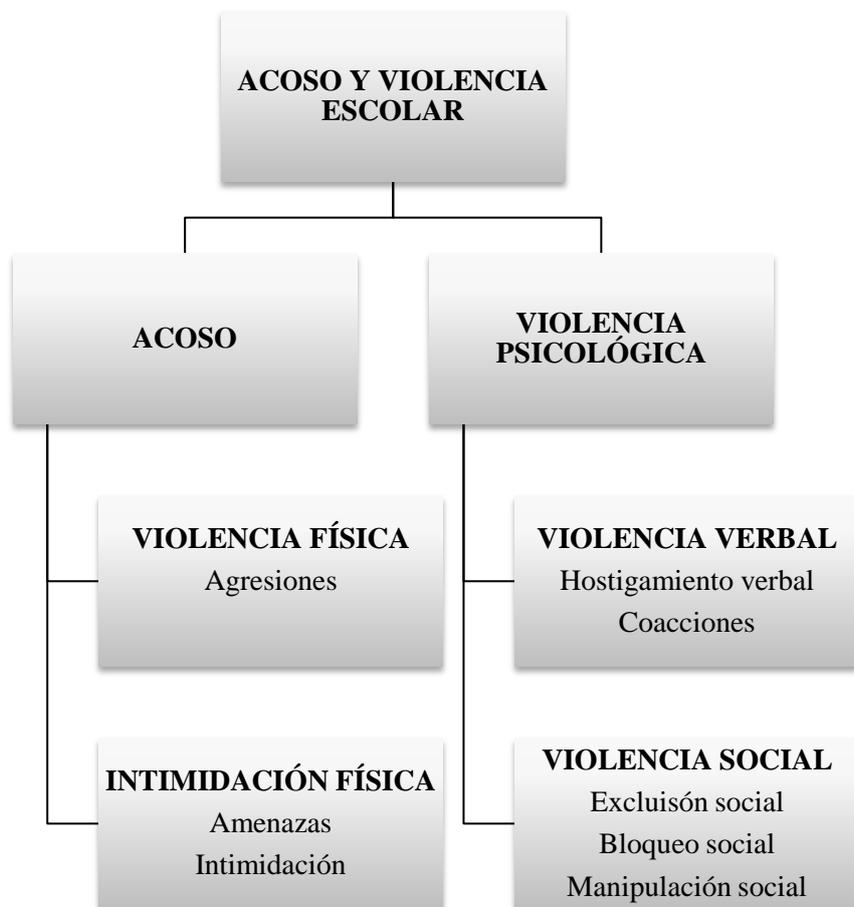
Contexto individual:

Los factores personales, sobre todo los sociales y culturales, son consecuencia de los anteriores. Las personas violentas son un reflejo de los contextos en los que se han socializado (Ovejero y col., 2013). Según Ovejero (2010), los factores personales derivan sobre todo de las cuatro principales necesidades psicosociales: la de pertenencia, la de identidad positiva, la de autoestima y la de reconocimiento. De esta forma, que quien no vea satisfechas estas necesidades en la escuela, sintiéndose excluido y/o rechazado, tendrá más probabilidades de implicarse en conductas violentas (Aronson, 2000).

Todo esto nos ayuda a entender que las víctimas del bullying suelen tener bajos niveles de competencia social, así como una baja autoestima (Cassidy, 2009). En un estudio realizado por Povedano, Hendry, Ramos, y Varela (2011) con una muestra de 1.884 adolescentes de Secundaria, se pudo llegar a la conclusión de que la percepción del clima familiar, la autoestima y la satisfacción con la vida se relacionaban de forma significativa y negativa con la victimización escolar.

4.4 TIPOS DE VIOLENCIA O MALTRATO ENTRE IGUALES.

Oñate y Piñuel (2007) clasifican en el “Informe Cisneros X” de manera muy práctica las diferentes formas de acosar y de ejercer la violencia entre iguales, representadas en el siguiente mapa conceptual:



Gráfica 1. Tipos de maltrato entre iguales (adaptado de Oñate y Piñuel).

Estos conceptos que utilizan Oñate y Piñuel (2007) están definidos de la siguiente manera:

- **Bloqueo social:** los acosadores buscan bloquear socialmente a la víctima, el aislamiento social y su marginación impuesta por esas conductas de bloqueo. Un ejemplo de ello son las prohibiciones para jugar en grupo.

- **Hostigamiento:** conductas de acoso psicológico que manifiestan desprecio, falta de respeto y desconsideración por la dignidad del niño. Las burlas, los motes o la ridiculización son algunos ejemplos.
- **Manipulación social:** distorsión de la imagen social de la víctima presentando una imagen negativa, poniendo a otros contra él. A causa de esta manipulación de la imagen social de la víctima acosada, muchos otros niños se suman al grupo de acoso de manera involuntaria, percibiendo que el acosado merece el acoso que recibe.
- **Coacción:** son conductas de acoso escolar con el objetivo de que la víctima realice acciones contra su voluntad. A través de estas conductas, quienes acosan al niño pretenden ejercer un dominio y un sometimiento total de su voluntad.
- **Exclusión social:** buscan excluir la participación del niño acosado. El “tú no”, es el centro de estas conductas con las que el grupo que acosa segrega socialmente al niño. El aislamiento o tratar a la víctima como si no existiera forman parte de la exclusión social.
- **Intimidación:** conductas que persiguen acobardar, atemorizar o consumir emocionalmente al niño mediante una acción intimidatoria, introduciendo el miedo en el niño. Esto se consigue por ejemplo, con amenazas o acoso a la salida del centro.
- **Amenaza a la integridad:** buscan asustar mediante las amenazas contra la integridad física del niño o de su familia, o mediante la extorsión.

Muchos otros autores han clasificado los tipos de maltrato de diferentes maneras y sobre todo con diferente nomenclatura, pero considero que la clasificación que hacen Oñate y Piñuel (2006) resume, e incluye a todos los tipos de maltrato entre iguales, diferenciando bien unos de otros.

4.5 EFECTOS Y CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR.

Tal y como afirma Olweus (1993), existen muchas pruebas que demuestran que el acoso escolar tiene repercusiones para toda la vida. Su estudio demostró que los

comportamientos de las víctimas podían continuar en la edad adulta, y que los adultos jóvenes mostraban síntomas de depresión y baja autoestima.

Algunos de los múltiples efectos negativos del acoso escolar son los bajos niveles de autoestima, la depresión, la inseguridad, la ansiedad, la hipersensibilidad o comportamientos reservados y cautelosos de las víctimas (Olweus, 1995; Slee y Rigby, 1993). Por lo general, los jóvenes que sufren el bullying se muestran encerrados en sí mismos, preocupados y temerosos ante las nuevas situaciones (Byrne, 1994), o muestran una introversión extrema (Slee y Rigby, 1993). Las consecuencias más inmediatas suelen ser malestar, infelicidad e inseguridad (Slee, 1995), malestar que persiste tres años después de ser objeto de maltrato.

Ovejero y col. (2013) clasifican los principales efectos del maltrato escolar en:

1. Físicos: cefaleas, dolores de estómago, problemas del sueño, cansancio, pérdida del apetito, etc.
2. Psicológicos: miedo, angustia, reducción de la autoestima, incremento del estrés y miedo a ir al colegio, síntomas depresivos llegando a veces a una clara depresión e incluso a veces al suicidio.
3. Escolares: su autoimagen académica empeora, su motivación baja, desarrollan fobia a la escuela, el absentismo escolar aumenta, con lo que aumenta de esta manera también la probabilidad de fracaso escolar.
4. Sociales: aislamiento, ostracismo e incluso rechazo social, y conocidos son los efectos dramáticos de estos fenómenos.

Pero además de las víctimas, existen también indicaciones de que el acoso escolar afecta también negativamente tanto a los intimidadores como a los espectadores.

Ortega (1997) considera que las consecuencias son también muy negativas para los acosadores, sobre todo cuando se trata de violencia directa, destacando el alejamiento de las tareas escolares y la consecuente merma del rendimiento escolar, el rechazo de los compañeros, así como un progresivo deterioro social relacionado con el desarrollo de problemas de conducta, y también la posterior implicación en conductas delictivas. En las conclusiones de los estudios longitudinales realizados por Olweus en 1998, se determinó que el agresor era un buen predictor de delincuencia futura, llegando a

establecer que un sesenta por ciento de los agresores que identificó tuvieron cuatro veces más de probabilidades que los no agresores de tener algún problema de tipo delictivo a los veinticuatro años. Lo que aprende el agresor en situaciones escolares es precisamente un modelo de dominio y poder que utilizan luego en todos los ámbitos de la vida en que se encuentren (Ovejero y col., 2013).

El maltrato escolar tiene también efectos negativos en los testigos o espectadores, como puede ser el dolor interior por ver sufrir a otro y no hacer nada, lo que a su vez, puede crearles sentimiento de culpa (Ovejero y col., 2013). Son las víctimas terciarias de la intimidación, ya que su mundo se ve gravemente amenazado, y esto puede provocar determinadas conductas (Sullivan y col., 2003). En ellos se produce una desensibilización progresiva y peligrosa hacia el sufrimiento de los demás (Ovejero, y col., 2013), su autoestima puede verse dañada precisamente por ser conscientes de no haber actuado en defensa de una víctima inocente; estas situaciones producen en los testigos el miedo a ser acosados ellos mismos, pudiéndose producir en ellos algunos de los propios síntomas de las víctimas, como estrés, miedo, angustia, síntomas depresivos, etc.

El bullying puede tener además graves consecuencias para la escuela y para la sociedad en su conjunto, ya que a través del maltrato entre iguales la escuela se convierte en un instrumento esencial para incrementar la violencia en la sociedad (Ovejero y col., 2013). Además, con gran probabilidad los acosadores escolares de hoy podrán ser los acosadores laborales de mañana u otro tipo de acosadores, con lo que se multiplica la violencia en la sociedad si no se toman medidas tempranas en la etapa escolar. Pero también hay que tener en cuenta que el maltrato entre iguales también incrementa la probabilidad de que las propias víctimas se hagan más violentas, ya que a veces las víctimas optan por la conducta del “ojo por ojo” o “pagar con la misma moneda”, lo que hace que la violencia se multiplique aún más.

En resumen, se puede afirmar que tras los estudios realizados por numerosos autores, las consecuencias que tiene el acoso escolar afectan no solo a las propias víctimas, sino que afecta además a todos los niveles, desde los propios acosadores y espectadores hasta la propia escuela y la comunidad en general.

4.6 PERFIL DE LOS AGENTES IMPLICADOS: ACOSADOR, VÍCTIMA Y ESPECTADOR.

En la tesis de Jiménez (2007), se muestra una tabla donde se clasifican e identifican los perfiles de los diferentes agentes implicados en el acoso escolar, a partir de los estudios realizados por diferentes autores:

Tabla 1. Perfil psicológico de víctimas y agresores (adaptado de Jiménez, 2007).

ROLES	CARACTERÍSTICAS	TRABAJOS
ACOSADOR POCO INTELIGENTE	Actitud positiva hacia la violencia, impulsivo y dominante	(Olweus y Endresen, 1998)
	Fáciles de provocar, disfrutan con la agresión	(Stephenson y Smith, 1987)
	Mal estudiante, hábil para hacer daño y evitar castigos, suelen ser populares, problemáticos.	(Ortega, 1998d; Ortega, 2000a)
	Sienten satisfacción con el dolor de sus víctimas y disfrutan con la agresión	(Hawker y Boulton, 2000)
ACOSADOR INTELIGENTE	Buen estudiante, popular, reconocido socialmente.	Sullivan, Cleary y Sullivan (2003)
	Habilidoso para organizar y dirigir al grupo. Seguros de sí mismos.	
	Falta de empatía, no sienten el dolor ajeno.	
VÍCTIMA PASIVA	Más ansiosas e inseguras que otros niños.	(Hawker y Boulton, 2000)
	Se sienten solos en la escuela y con amigos de poca calidad.	(Olweus, 1993)
	Buenos o medianos resultados académicos, escasas habilidades sociales, sobreprotegidos que se sienten débiles e inseguros para hacer frente a intimidación.	(Ortega, 2000a)
	Situados en lo más bajo de la escala social, ansiosas, inseguros y callados con miedo a la confrontación, lloran o se incomodan fácilmente y tienen pocos amigos	(Harris et al., 2006)
VÍCTIMA PROVOCADORA	Personalidad que coincide en parte con los agresores y en parte con las víctimas	(Kristensen y Smith, 2003)
	Preocupado, agresivo e hiperactivo en algún caso.	(Olweus, 1993)
	Activas, firmes y reactivas. Suelen defenderse sin eficacia pero siguen haciéndolo.	(Harris et al., 2006)
	Reacciones agresivas inapropiadas, agresivos reactivos e impulsivos, pocos amigos y nexos débiles con la escuela.	(Unnever, 2005)

Es posible que se tienda a pensar que el fenómeno del acoso escolar se produce entre una persona que agrede o maltrata y otra que sufre las consecuencias de dichos actos. Pero existe una figura o rol importante y también determinante durante el desarrollo de estos actos, que es el de la persona que observa lo que ocurre. Por tanto, podemos diferenciar tres roles diferentes que forman lo que se llama también “el triángulo del bullying”, cuyos perfiles quedan bien descritos a continuación:

➤ *El acosador*

Su característica más importante es que saben cómo deben utilizar el poder, y Sullivan et al., (2005) distinguen tres tipos de acosador:

- Acosador inteligente: pueden ser buenos estudiantes con buen expediente académico, ser admirados socialmente y tener la habilidad de organizar y dirigir a los que tienen alrededor para que cumplan sus órdenes. Suelen ser egoístas y se muestran seguros de sí mismos. El motivo por el que usan la intimidación o acosan es porque no suelen tener empatía, no saben ponerse en la situación de sus víctimas o simplemente no les importa cómo pueden sentirse. Además son los más difíciles de identificar.

- Acosador poco inteligente: suele atraer la atención de otros individuos debido a su comportamiento antisocial y de riesgo, y al mismo tiempo intimida y atemoriza a sus iguales. Puede considerar a los que le apoyan como sus amigos, y sus iguales pueden verse obligados a seguir su comportamiento. Suelen ser mezquinos y tener una visión negativa de las cosas. Por lo general no son buenos en los estudios y acaban fracasando en la escuela. Dirigen su odio contra los más débiles y algunas veces son crueles, y esto es consecuencia de su falta de autoestima y de confianza en sí mismos, ya que sus experiencias están llenas de fallos, rechazos y fracasos.

- Acosador víctima: es acosador en unas situaciones y víctima en otras. Victimiza a los más pequeños o débiles que él, y es victimizado por iguales o mayores. Se puede dar el caso de ser acosador en la escuela y víctima en el hogar. Son el tipo más difícil de tratar porque son por un lado, agresivos e intimidadores, pero por otro lado vulnerables. Tras un estudio realizado (Haynie, Nansel, y Eitel, 2001) se observó que los estudiantes identificados como acosadores y víctimas se podían considerar “de un particular alto riesgo”, con mayor proporción de comportamientos problemáticos y síntomas depresivos, menor autocontrol, menor competencia social y bajo rendimiento escolar.

Además se consideraba que tenían más probabilidades de mostrar comportamiento antisocial durante la edad adulta.

Según Ortega y Mora-Merchán (1998), en muchos de los casos deberían considerarse a los agresores como alumnos con necesidades específicas especiales, ya que éstos necesitan tanta o a veces más ayuda que sus propias víctimas.

➤ *La víctima*

Una persona que demuestre algún tipo de vulnerabilidad y no cuente con el apoyo de un grupo puede convertirse en una víctima de la intimidación. Este rol que se puede adquirir en algunos contextos y no en otros, por lo que el sentimiento de vulnerabilidad puede darse en un grupo y no en otro en un mismo individuo. Y según Sullivan y col., (2003) es ésta la razón por la que los niños que se encuentran en una transición entre una escuela y otra (por ejemplo, el paso de la escuela primaria a la secundaria) se pueden encontrar siempre en una situación de mayor riesgo. Estas víctimas suelen encontrarse en la periferia del grupo social, en una situación de desventaja académica, social y emocional, y suelen pensar que ellos mismos son los responsables de la intimidación que sufren, y este sentimiento empeora porque no pueden hacerle frente. Tras abusos continuados, llegan a creer que no sirven para nada, cayendo con frecuencia en la depresión. Si la intimidación es continua se pueden alcanzar niveles mínimos de autoestima, provocando a veces la autolesión e incluso el suicidio. Las víctimas suelen estar en alerta ante los posibles acosos, intentando evitarlos. Para ello, tratan de no asistir a clase, restando importancia al trabajo académico debido a la tensión que se puede llegar a sufrir. Cuanto más rezagados van quedando, más difícil es poder recuperarlos posteriormente. Las víctimas del acoso escolar quedan excluidas de muchas de las experiencias que se deben vivir durante la adolescencia, como aprender a expresarse, a construir relaciones, etc.

Sullivan y col., (2003) diferencian tres perfiles diferentes de víctimas:

- Víctima pasiva: tiene pocas defensas, es un objetivo fácil y a veces puede intentar complacer al intimidador para al final salir perdiendo en una determinada situación, sufriendo algún tipo de acoso, maltrato o violencia.

- Víctima provocadora: en algunos casos no provoca, simplemente no ha entendido cómo debe comportarse. En otros casos trata de irritar y provocar deliberadamente al intimidador, de manera que centra la atención sobre él, pensando que esta atención negativa es mejor que no recibir ninguna atención. Es posible a veces que sus iguales se esfuercen por provocarlos para que reaccionen de una manera airada e irracional, y así poder ridiculizarlos y humillarlos. Estos individuos son los que reciben muchas veces la culpa del mal comportamiento y de la alteración del orden en las aulas, ya que aunque sean víctimas de sus intimidadores, son ellos los que provocan las situaciones, por lo que al final pone en su contra a todos, incluidos los profesores, y por tanto se queda sin apoyos.

➤ *El espectador*

En la construcción del bullying para Sullivan y col., (2003), el papel del espectador adquiere el papel más importante en la solución final, por encima de los acosadores o víctimas. Para ellos, sin la participación positiva de los espectadores no existe ninguna solución para el acoso escolar, y al mismo tiempo, éste acoso sólo puede continuar con el permiso de los espectadores. Éstos pueden asumir diferentes roles:

- Compinches: normalmente amigos del acosador.
- Reforzadores: apoyan al acto de la intimidación.
- Ajenos: su aparente neutralidad hace que parezcan tolerar la intimidación, y ser inmunes a ella.
- Defensores: apoyan a las víctimas y condenan al acosador.

Por lo general, los espectadores tienden a despersonalizar y deshumanizar a la víctima, ignorando sus propios sentimientos sobre lo que ven. Los compinches, reforzadores y ajenos renuncian a cualquier implicación o responsabilidad, y son susceptibles de sufrir ellos también la intimidación.

Para los espectadores, el fenómeno de la violencia escolar se considera como algo grave y frecuente, lo que puede llegar a provocar miedo y escándalo en los escolares, aunque estén involucrados en ella. El temor oculto que puedan tener por llegar a ser objeto de violencia les afecta moral y psicológicamente, por lo que aprenden a no implicarse, a pasar por alto estos injustos sucesos y a callar ante el dolor ajeno. Pero los efectos del

silencio no siempre dejan dormir tranquilo a quien sabe que es inmoral lo que sucede: junto al miedo, aparece el sentimiento de culpabilidad, y es que los efectos del abuso y la violencia se extienden más allá de sus protagonistas (Ortega y Mora-Merchán, 1998).

5 PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN.

5.1 CAMPAÑAS Y PROYECTOS CONTRA EL BULLYING EN ESPAÑA.

Existen numerosos programas de intervención en todo el mundo para combatir el acoso escolar, y muchos de ellos han tenido cierto éxito en su aplicación. Algunos de estos son, por ejemplo, el Programa Olweus (Noruega), el Programa Zero (Noruega), o el Programa KiVa (Finlandia).

En España existen también varios e interesantes programas de prevención e intervención en el maltrato ente iguales, como los desarrollados por Cerezo, Calvo y Sánchez, (2011); Fernández Villalosa y Funes, (2002); Ortega y Mora-Merchán, (2005); Teruel, (2007).

Los dos programas que consideran más completos y que a continuación se van a describir son el de Cerezo, Calvo y Sánchez (2011), conocido como *Programa CIP*; y el de (Ortega, 1997), llamado *Proyecto Sevilla anti violencia escolar*.

- Proyecto Sevilla anti violencia escolar (SAVE).

Es un proyecto llevado a cabo por un equipo de investigación de la Universidad de Sevilla, cuya responsable es Rosario Ortega, para poner en marcha un programa anti violencia en el ámbito escolar. Está abierto a la participación activa de los diferentes miembros de la comunidad educativa, y se trabaja en un clima de consenso y negociación permanente, donde dependiendo de las necesidades de cada centro, se establecen los objetivos concretos a conseguir y el ritmo de desarrollo del trabajo. Este proyecto estaba vinculado a otro proyecto de investigación cuyo objetivo era profundizar en el problema de los malos tratos entre estudiantes durante la educación secundaria. En aquellos años, el problema del bullying era prácticamente desconocido en España, y no formaba parte de las preocupaciones de la comunidad educativa.

El proyecto incluye tres programas preventivos y uno de atención directa a los escolares que sufren o provocan el maltrato escolar. Los tres primeros permiten que la comunidad escolar se embarquen en un proceso de trabajo educativo sobre la convivencia, en todos los aspectos. El cuarto programa complementa el modelo, con un trabajo directo con los alumnos implicados en problemas de maltrato.

- Programa para la gestión de la convivencia: supone la definición de cómo se organiza la vida en las aulas. La descripción y comprensión de la gestión de la vida social y educativa en cada aula permite disponer de un perfil sobre lo que habitualmente sucede y predecir lo que es posible que suceda en términos de relaciones de unos con otros, no sólo entre el profesor y alumnos, sino en el sistema de relaciones entre escolares.

- Programa de trabajo en grupo cooperativo, para abordar la actividad de enseñanza y aprendizaje, supone considerar el proceso comunicacional que es la actividad de enseñar en su interacción con la de aprender, como tareas que se realizan dentro del microsistema de los iguales. La naturaleza interactiva de carácter competitivo o cooperativo se convierte en un instrumento al servicio de la comprensión de la complejidad del problema de las malas relaciones entre escolares y de la aparición o no de violencia escolar.

- Programa para la educación de sentimientos y valores. No será igual un tratamiento educativo que espere que estos aspectos se mejoren como consecuencia de la espontaneidad del trato que brota del resto de las actividades, que un tratamiento que tenga como objeto de trabajo el análisis de las emociones, los sentimientos, las actitudes y los valores ligados a las relaciones interpersonales concretas que acontecen en el día a día en la convivencia.

- Programa de intervención directa con los escolares en riesgo de sufrir problemas de maltrato. Parte de la conclusión de que no tendrá el mismo éxito una escuela que diseña un plan de trabajo directo con los escolares que padecen acoso o brutalidad por parte de otros compañeros y los que, por distintas razones, tienen un comportamiento intimidatorio y agresivo hacia otros, que un centro que no emplea recursos para la atención especializada con estos escolares. Por lo tanto, consideran que la figura del

orientador y su forma de trabajo, son clave para enfrentarse al maltrato escolar en los centros educativos.

El proyecto *SAVE* se está desarrollando en diez de las veintitrés escuelas que previamente han sido exploradas sobre el maltrato entre escolares en la primera fase del proyecto. Cada escuela ha elegido uno, dos, tres o los cuatro programas de intervención preventiva y en todas ellas el equipo de orientadores escolares de la zona o el centro está trabajando en el proyecto, desplegando su forma particular de orientación y asesoramiento a la función tutorial. En cada escuela participa un número irregular de profesores, pero son los suficientes como para ser considerados un equipo docente realizando un proyecto de innovación educativa.

- El Programa CIP.

El programa CIP (concienciar, informar y prevenir el bullying) fue creado y desarrollado por Cerezo, Calvo y Sánchez (2009). Es una herramienta para la prevención precoz del problema y especialmente para la intervención preventiva y correctiva, y ofrece elementos para la prevención e intervención ante la dinámica del bullying desde una perspectiva global. Esto quiere decir que no sólo los profesores son los que lo llevan a cabo, sino el conjunto de la comunidad educativa.

Parte de un gran principio como es el de “*ningún estudiante debe sufrir en el colegio*”, cubriendo dicha necesidad desde una triple perspectiva:

1. Concienciación del problema del maltrato entre escolares.
2. Análisis e información sobre la realidad escolar en los miembros responsables.
3. Inclusión de estrategias y técnicas de prevención, destinadas a los diferentes sectores de la comunidad escolar: directivos, orientadores, tutores, grupos, alumnos y familias.

El programa de intervención abarca estrategias dirigidas a los diferentes elementos, divididos por niveles:

Nivel 1: La institución escolar, fomentando la concienciación del problema y el compromiso por mejorar el clima educativo y ofreciendo esquemas de trabajo para los servicios de orientación escolar.

Nivel 2: Los profesores, presentando actividades concretas que ayuden a conocer la situación real de los alumnos, el nivel de relaciones interpersonales y su calidad, y ofreciendo instrucciones sobre cómo se actuará con el grupo aula en su conjunto, con los alumnos en situación de riesgo y con sus familias.

Nivel 3: Los grupos aula, con directrices para elaborar una normativa de clase contra el bullying, establece un calendario de sesiones de debate en clase, introducir técnicas de trabajo en grupo que favorezcan las actitudes socializadoras, entre otras.

Nivel 4: Medidas a nivel individual hacia el agresor, en caso de que exista.

Nivel 5: Medidas a nivel individual hacia la o las víctimas o alumnos en situación de riesgo.

Nivel 6: Asesoramiento a padres, que se establecen en tres dimensiones: conjunto de padres y madres del grupo aula y familias de alumnos en situación de riesgo (agresores y víctimas).

El programa recoge por otra parte acciones concretas para cada nivel de implicación, que se resumen en la siguiente clasificación:

- Concienciación del problema. Planteamiento de cuestiones acerca de la gravedad del acoso escolar, suscitando la necesidad de afrontar el problema.
- Evaluación de la situación, que contribuya a la mayor aproximación posible a la realidad en el ámbito escolar en el que estemos.
- Confección de un programa, adaptado a la realidad del propio centro, y que sea factible en cuanto a tiempo, lugar y personas implicadas.
- Comunicación y puesta en práctica, estableciendo un calendario de aplicación y revisión, pero sobre todo, contando con la participación e implicación de toda la comunidad educativa.
- Revisión y mantenimiento, estableciendo un calendario de sesiones para la revisión del mismo y los mecanismos para mantenerlo o modificarlo en caso de que fuera necesario.

5.2 BULLYING, DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA.

El notable incremento del bullying en el ámbito educativo se refleja de forma particular en la asignatura de Educación Física (García y Conejero, 2010), en la que se incrementa la discriminación debida a diversas causas como la falta de participación, los problemas de peso de alguno de los alumnos o la falta de habilidad para algunas prácticas deportivas, delimitando todo ello el desarrollo de los alumnos y la actividad docente (Borja, 2012). El universo que conforma la Educación Física, y las relaciones espontáneas que permite, facilitan la aparición de actitudes y comportamientos discriminatorios, estigmatizadores y de rechazo sobre alumnos que debido a su idiosincrasia no se ajustan al patrón o canon hegemónico que demanda la sociedad (García y Conejero, 2010).

El deporte es valorado en la sociedad actual desde una perspectiva desde la que el espectáculo, el rendimiento y la victoria a cualquier precio son lo más importante, en detrimento de los menos cualificados (Neto, 1994). Esto es normal que ocurra en el deporte de élite, pero, ¿qué ocurre cuando estas valoraciones interfieren en las etapas de desarrollo de los adolescentes? El autor cuestiona si realmente el deporte se presenta los jóvenes de forma adaptada a sus necesidades, o con los mismos valores de espectáculo deportivo que hoy en día vemos transmitido por los medios de comunicación.

En el caso de la Educación Física (Botelho y Grau, 2008), se define el bullying como formas de actitudes agresivas, intencionales, repetidas y continuadas que ocurren sin motivación evidente y de forma oculta, siendo adoptadas por uno o más estudiantes contra otro, dentro de una relación de desigualdad de poder, y que pueden ocurrir durante las clases y actividades curriculares de Educación Física, en las actividades deportivas durante los recreos escolares y en los espacios y actividades extracurriculares de esta asignatura y externos al centro escolar.

Según (Jimerson, Swearer, y Espelage, 2010), aunque el papel del deporte se considere importante como contribución a una vida saludable, incluyendo la estimulación del desarrollo motor, la aptitud física, bienestar psicológico, el trabajo en equipo, confianza en uno mismo, la asertividad, la amistad, etc., esto también contiene un riesgo para que el joven sea víctima de acoso escolar o bullying, afectando a la confianza en uno mismo

(por ejemplo a través de esas “selecciones” que se producen donde los menos habilidosos en una determinada cualidad son siempre los menos valorados) y aumentando los comportamientos sumisos y actitudes de renuncia. Higgins (1994) encontró que los estudiantes que no destacaban con respecto a sus habilidades en la práctica deportiva de juegos dominantes, eran notablemente más excluidos porque tenían pocas oportunidades para participar en las actividades, por ejemplo durante el recreo en la escuela. Las víctimas de acoso escolar suelen ser los que “parecen” diferentes a sus compañeros. Si ser "normal" significa la posibilidad de jugar al fútbol u otro juego en particular, entonces los que no pueden o no quieren jugar pueden ser propensos a la intimidación. Durante los recreos y a veces durante las mismas clases de Educación Física, los alumnos que son habilidosos en determinados deportes (sobre todo fútbol, pero también otros) terminan marginando los otros alumnos (a menudo a las chicas o a chicos más pequeños). Si no se evitan, estas situaciones hacen poco para fomentar una actitud más solidaria y cooperativa entre los estudiantes durante el año escolar (Higgins, 1994).

Las víctimas suelen caracterizarse por una aparente debilidad física, que durante las clases de Educación Física será más visible y podrá ser causa mofa de sus compañeros (Borja, 2012). La víctima desarrolla miedo y rechazo al contexto en el que sufre la violencia, y si ésta se produce durante la práctica de deporte, puede originar una falta de práctica deportiva en el futuro. Por el contrario, los agresores se caracterizan muchas veces por tener una alta estima y confianza en sí mismos con respecto a la práctica deportiva, por una mayor fortaleza física y sobre todo por tener detrás a un grupo de alumnos que lo apoyan.

En un estudio realizado por Peguero (2008), el objetivo fue investigar la relación entre la victimización a través de la intimidación y la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares. Esta investigación examinó si la participación de los estudiantes en ciertas actividades escolares, tales como deportes, clubes, talleres, bandas, etc., aumentaba o disminuía la probabilidad de ser agredido o acosado durante el tiempo en la escuela. El autor llegó a la conclusión de que los estudiantes que participaban en actividades deportivas dentro escuela tenían más probabilidades de ser asaltados o intimidados que los estudiantes que no participaron en estas actividades. Por otro lado, los estudiantes que participaban en actividades deportivas fuera de la escuela eran menos propensos a ser agredidos o acosados que sus compañeros que no

participaron en estas actividades. Estos resultados también sugieren que los estudiantes que permanecen en la escuela durante largos períodos de tiempo, podrían tener una mayor probabilidad de ser víctima de acoso escolar.

El trabajo reciente de Escury y Dudink (Collot, 2010) puede ayudar a añadir algunos aspectos relevantes para el tema en cuestión. Se realizó una encuesta con una muestra de 922 jóvenes deportistas holandeses, entre 7 a 12 años edad, usando una versión adaptada del cuestionario de Olweus. Los participantes fueron seleccionados de entre 14 clubes de fútbol y 12 de judo. Los resultados obtenidos señalaron que el seis por ciento de los jóvenes reconoció estar involucrado en algún tipo de intimidación durante su participación en los deportes practicados dos o tres veces a la semana, frente a un 20 por ciento de los encuestados que practicaban deporte diariamente en la escuela.

Sin embargo, los autores advierten que las diferencias entre la incidencia de acoso en el deporte y acoso en la escuela puede ser engañosa, ya que la participación y el tiempo semanal dedicado en el deporte de clubes es considerablemente menor que en la escuela. Por ejemplo, ser acosado una vez a la semana durante el entrenamiento deportivo en un club puede constituir un 50% de las reuniones semanales, mientras que en la escuela la misma frecuencia de la intimidación, es un ataque en un 20% de los días escolares (Ornelas y Oliveira, 2013).

Ornelas y Oliveira (2013) realizaron un estudio descriptivo en escuelas públicas que incidía sobre los niveles de participación deportiva de los escolares, y su asociación con la prevalencia de comportamientos de victimización y agresión. La muestra estaba constituida por 1.818 alumnos de secundaria y tras los resultados obtenidos, observaron que el número de escolares que practicaban deporte federado tenían menos probabilidad de ser victimizados por acoso escolar, frente a los alumnos que practicaban deporte en la escuela o no lo practicaban. Por eso consideran que practicar deporte de manera federada tenía cierto “carácter protector.” A su vez, tenían menos probabilidad los que practicaban deportes colectivos o de combate, frente a los que practicaban deportes individuales. Dentro de los alumnos que practicaban deporte escolar, la probabilidad de ser victimizado era mayor para los alumnos que sí practicaban deporte en la escuela, es decir, los que mayor tiempo se encontraban en la escuela, con diferencias significativas. Con respecto a los agresores, no encontraron diferencias significativas para determinar

si el porcentaje de agresores era mayor en alumnos que practicaban deporte federado o deporte escolar. Los autores concluyeron el estudio determinando que una participación de chicos y chicas con distribución por las diferentes modalidades podría condicionar el efecto socializador del deporte en la reducción de los comportamientos de bullying en el contexto escolar. En relación a esto, Peguero (2008) afirma que las posibilidades de ser victimizado por bullying aumentan cuanto más tiempo está el estudiante en la escuela, por lo que sugiere que la participación en actividades extracurriculares puede tener (al igual que el deporte federado) un efecto protector. El hecho de que existan menos víctimas de bullying entre los practicantes de deporte federado puede significar que éstos jóvenes confían más en sus capacidades y que puedan tener conductas más asertivas con sus pares. Desgraciadamente, el deporte escolar no puede (de momento) ejercer este efecto reductor sobre la victimización por bullying. Las causas de estas diferencias deben ser investigadas para saber qué se está haciendo mal con respecto al deporte en la escuela (Ornelas y Oliveira, 2013).

Tras los análisis de casos en escuelas de Oliveira y Votre (2006), los autores concluyen con que las conductas agresivas y acosadoras que se dan entre los escolares están insertos en los contextos culturales y sociales, y que las clases de Educación Física reproducen en numerosas ocasiones el entorno que las favorece. Para contrarrestar este problema, y según Prat i Grau y Soler i Prat (2003: 113), “una educación en valores se puede plantear desde cualquier materia educativa, pero la actividad física y el deporte, además de ser un fenómeno de gran relevancia social, ofrecen un enorme poder de atracción y son temas de un gran interés, muy próximos y muy estimulantes para los niños y niñas. Por ello, siempre será más fácil a los maestros educar en valores a partir de algo muy próximo a la realidad y a los intereses de los alumnos como es el juego y el deporte, que no a partir de otros temas que puedan resultar más distantes. Además, el juego, la actividad física y el deporte destacan por su carácter vivencial y lúdico el gran potencial de cooperación y superación que conllevan, la cantidad de interacciones personales que generan y la presencia constante de conflictos, con lo que se convierten en unas herramientas privilegiadas para la educación en valores.”

Los autores concluyen con que no siendo el deporte una protección garantizada contra la intimidación, cuando enviamos a un niño a practicar deporte como manera de superar sus dificultades sociales, es necesario considerar cuál es el modo que mejor se adapta a

sus necesidades y características (Ornelas y Oliveira, 2013). Actualmente se utilizan las técnicas y habilidades para la resolución de conflictos (mediación y negociación) como métodos pedagógicos para la potenciación de la convivencia y los valores. Es necesario dotar a los docentes de estos recursos y conocimientos necesarios para afrontar las situaciones conflictivas de forma positiva, integrando estos aspectos en el aprendizaje del alumno (Borja, 2012). Por eso, hay que destacar que aunque exista una perniciosa relación entre la clase de Educación Física como espacio que puede propiciar la aparición del bullying, son los docentes los que deben orientar esa relación en otra dirección, haciendo que la clase de Educación Física sea un espacio de integración. Unas propuestas eficaces desde el área de Educación Física deben prevenir y reducir al máximo posible las conductas de bullying. Para eso, el profesor de educación física deberá iniciar estrategias utilizando la educación en valores desde la educación infantil, ya que cuanto más precoces sean las intervenciones, mejores serán sus resultados. “Sería interesante el desarrollo de estas estrategias durante toda la educación básica” (Neto y Saavedra, 2003:133). Una vez iniciadas, estas estrategias de prevención deberán acompañar al estudiante por las siguientes etapas, siendo también incluidas como contenido específico en la Educación Física (Botelho y de Souza, 2007).

5.3 LA PREVENCIÓN Y LA INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR MEDIANTE LA EDUCACIÓN EN VALORES DESDE EL DEPORTE.

“Es incuestionable que toda educación transmite valores, y que la Educación Física y el deporte no son una excepción. Profesores y entrenadores, lo quieran o no, no sólo están educando física y técnicamente, también están influyendo en la formación humana de sus alumnos” (Durán, 2006: 14). El autor considera además que si no se toma partido educativamente por ciertos valores, esto puede implicar que se apoyen indirectamente otros. Por otro lado, lamenta que en el ámbito de la Educación Física sea frecuente una dejación de y falta de compromiso para fomentar valores éticos, considerando que tampoco es una tarea sencilla. Es por eso que lanza la siguiente pregunta: ¿Puede considerarse el deporte un medio adecuado para la transmisión de valores? Realmente no existe una opinión unánime al respecto.

El carácter lúdico, atractivo y vivencial para los jóvenes, las múltiples relaciones interpersonales que conlleva la práctica o la puesta en juego de sentimientos y emociones con más facilidad que en otras disciplinas, podrían ser motivos suficientes para creer que el deporte constituye una herramienta idónea para transmitir valores. Además, otro punto fuerte es la gran cantidad de situaciones conflictivas y consecuencias morales que conlleva la competición, donde poder intervenir (Durán, 2006). Sin embargo, una de las críticas tradicionales se centra en la naturaleza selectiva de la competición, que hace que los deportistas adopten frecuentemente conductas que van más allá de los principios éticos que se supone que deben respetar. Aun más grave es cuando esto se proyecta y extiende en el aprendizaje deportivo de los menores, que tratan de imitar los malos ejemplos.

Por todo ello, no es suficiente limitarse a exponer a los jóvenes a una simple práctica deportiva y a las interacciones derivadas del juego (Durán, 2006). Por tanto, lo que se requiere es una verdadera intervención educativo-deportiva con una finalidad ética y moral, con modelos teóricos apropiados y programas específicos de intervención.

Por otro lado, Durán (2006) destaca la importancia del grado de compromiso del educador o entrenador, que debe tener en cuenta que para que la práctica deportiva contribuya realmente al desarrollo moral del alumno, es necesario que el proceso de enseñanza deportiva se oriente específicamente en tal sentido, lo que conlleva tiempo y esfuerzo, debiendo reducir el tiempo dedicado a conseguir otros objetivos como son las habilidades motrices o la condición física.

A partir de estas conclusiones aparece una corriente de intervención alternativa llamada "Educación Física humanista", que trata de superar el rendimiento, la competición y los logros como objetivo prioritario, favoreciendo el crecimiento personal con actitudes positivas hacia uno mismo y hacia los demás (Durán, 2006), y concediendo mayor valor a los factores centrados en el proceso que a aquellos orientados hacia el resultado (ganar). La clave está en la forma de concebir el deporte: si el objetivo es ganar y sobresalir, tarde o temprano aparecerá alguien mejor y no permitirá que se alcancen los objetivos propuestos, cuya consecuencia será el abandono de la práctica. Pero si por el contrario se enseña a disfrutar con el deporte, su práctica nos acompañará toda la vida.

5.4 EL MODELO DE INTERVENCIÓN DE DONALD HELLISON (1990).

Este autor es conocido internacionalmente por sus trabajos realizados en centros internados, reformatorios y escuelas alternativas, entre otros, donde utilizó la actividad física y el deporte como un modelo de educación en valores. Aunque su trabajo se llevó a cabo con jóvenes en riesgo de caer en conductas violentas y agresivas, procedentes de barrios marginales y de exclusión social, considero que su modelo se puede adaptar para su puesta en práctica en cualquier centro escolar, donde por supuesto también existe la probabilidad de que haya alumnos que se encuentren en situación de este tipo de riesgo.

En dicho modelo, la prioridad se establece en base al desarrollo del valor de la responsabilidad de la persona, en dos vertientes: la “responsabilidad personal”, entendida como autocontrol, esfuerzo y participación en actividades; y la “responsabilidad social”, entendida como respeto y preocupación por los sentimientos y pensamientos de los demás. Muchos autores han tomado posteriormente como referencia el modelo de Hellison (1990), incorporando otros aspectos a sus propios trabajos. Como por ejemplo (Stiehl, 1993), que introdujo además la noción de “responsabilidad del entorno”, para crear actitudes de respeto hacia las instalaciones, el material y la propiedad de los demás.

Hellison (1990) divide su intervención en cinco niveles de progresión ascendente, destacando los niveles uno, dos y tres como los más importantes, porque son los que desarrollan la “responsabilidad personal”, considerada básica, por delante de la “responsabilidad social”. El autor cree que es la clave consiste en favorecer situaciones donde se experimenten los niveles gradualmente, dar a los alumnos la capacidad de elección asumiendo las consecuencias de sus decisiones, y realizar dinámicas de reflexión para transformar finalmente los valores en actitudes.

Tomando como ejemplo el baloncesto como modalidad deportiva, se ponen en práctica los diferentes niveles de su intervención según Hellison, de la siguiente manera:

- Nivel 1. Autocontrol.

- Puntualidad: premiando a los alumnos puntuales con alguna ventaja sobre los ejercicios de la sesión que se lleve ese día a cabo.
- Autocontrol: se establece como norma que después de cada canasta que el jugador que anota debe entregar amablemente el balón al equipo que saca.
- Reconocer las faltas: en voz alta y levantando la mano.
- Tiempo muerto: para cuando surge algún conflicto o violación de reglas, y así poder resolverlo.
- Banco de reflexión: para cuando algún jugador pierde el autocontrol, debiéndose comprometer a cambiar su actitud si quiere volver a jugar.
- Nivel 2. Trabajo en equipo.
 - Todos tocan el balón antes de lanzar.
 - Igualar fuerzas: jugadores más habilidosos no pueden presionar a los menos habilidosos, que además pueden tener ciertas ventajas para el juego.
 - Defensa zonal: evitando la presión de los jugadores, facilitando los pases y evitando el contacto.
 - Elaborar de un video: con la intención de motivar y de favorecer las relaciones interpersonales realizando entrevistas entre los propios alumnos.
- Nivel 3. Auto-entrenador.
 - Potenciar puntos débiles: para asignar zonas de trabajo de ejercicios que mejores esos puntos débiles.
 - Diseño de un calentamiento personal.
- Nivel 4. Entrenador.
 - Rol de capitán: que interviene en la mediación de los conflictos
 - Rol de entrenador: dirección y coordinación de las prácticas de clase.
 - Integración: que supone la toma de conciencia de la evolución dentro del modelo, así como la posibilidad de asumir la responsabilidad de enseñar a los que se encuentran en niveles inferiores
- Nivel 5. Aplicar lo aprendido fuera.
 - Reflexión: a lo largo de toda la intervención, para hacer ver al alumno que se puede aplicar esa actitud en otras situaciones de su vida cotidiana.
 - Experimentar nuevos ambientes: nuevas experiencias y situaciones que pongan a los alumnos en contacto con otras personas.

Jiménez, Durán, Gómez, y Rodríguez (2006) pusieron en práctica un modelo de intervención basado en el modelo de Hellison (entre otros) en dos centros educativos españoles. Consideraban que los aspectos sociales, afectivos y de interrelación personal de los alumnos, estaban por encima de los objetivos de rendimiento físico-deportivos. Sus pretensiones se basaron en potenciar la participación, con el objetivo de mejorar la integración, la empatía, la autoestima y la relación social. También consideraron clave crear grupos los más heterogéneos posible y que en las experiencias participaran alumnos y tutores conjuntamente. Durante las sesiones se llevaron a cabo juegos de carácter lúdico, juegos cooperativos y actividades de reto y aventuras que reclamaran el trabajo en equipo.

En conclusión, el modelo aporta una serie de estrategias educativas a través de la actividad física y el deporte muy interesantes, donde los valores se convierten en el fin.

6 CONCLUSIONES

Tras el estudio, parece bastante claro que el “bullying” o acoso escolar es uno de los problemas más graves que sufre actualmente la comunidad educativa, ya que los casos de maltrato escolar aparecen cada día en nuestros centros educativos. Por consiguiente, tanto los políticos y organismos e instituciones públicas como los directores de centro, profesores, padres y alumnos y todas las personas en general que están alrededor de la educación de los escolares, deben crear primeramente un fuerte compromiso y adoptar una actitud de gran voluntad para hacer frente a este problema. Después vendrán las campañas y proyectos educativos que marquen los pasos que deben seguir los docentes para llevarlos a la práctica. Pero antes debe existir una absoluta concienciación, una gran sensibilización que explique a la sociedad en general el por qué es tan necesario dar soluciones al acoso escolar.

En cualquier caso, es importante destacar que siempre será mejor adelantarse al problema antes de que aparezca, ya que el maltrato escolar se debe tratar mejor desde la prevención que desde la intervención. Además muchos autores aconsejan que cuanto más se trabaje la prevención desde la base de la educación, menos probabilidad existirá que el problema aparezca. Esto no quiere decir que la prevención deba suprimirse o reducirse en niveles más altos si se trabajó durante los primeros niveles, ya que el

desarrollo de los escolares es continuo durante toda su etapa educativa, y las amenazas de caer en conductas negativas pueden estar presentes durante todo este período. De todas formas, y aunque la prevención sea preferible, los métodos de intervención también pueden funcionar para paliar el “bullying”. Y es aquí donde entra en juego, el que considero importantísimo, compromiso del centro educativo, que debe tener las herramientas y los recursos suficientes para enfrentarse a los casos que se den entre los escolares. Tanto el análisis de cada caso como coordinación y la forma con la que se actué son de vital importancia para que el efecto de la intervención tenga resultados satisfactorios. Y es por eso por lo que los procesos de intervención puedan requerir más trabajo y esfuerzo por parte de los profesionales.

En cuanto al uso de la Educación Física y el Deporte como medio para combatir el acoso escolar, se debe tener en cuenta que si se concibe el deporte sólo como una práctica competitiva en la que el fin es obtener un resultado que diferencie a los individuos unos de otros, difícilmente se podrá conseguir que los alumnos aprendan los valores que les permitan convivir en armonía y desarrollar sus cualidades afectivas.

Por tanto, la Educación Física en las escuelas debe ser entendida como un tema curricular de enriquecimiento cultural, fundamental para la formación de la ciudadanía de los estudiantes, a partir de un proceso de socialización de los valores morales, éticos y estéticos que representa un humanista y los principios democráticos. Para ello, las estrategias de acción didáctica y pedagógica deben estar dirigidas a suplantar las prácticas injustas y discriminatorias (Chaves, 2006).

Finalmente, concluyo con que aún queda mucho por hacer, mucho por investigar y mucho trabajar desde el campo de la actividad física y el deporte en la escuela. Por ello considero que el tema del acoso escolar es un gran motivo por el que adentrarse en la investigación en un futuro, para así poder contribuir de la mejor manera posible al desarrollo integral de los escolares, y que esto haga que en el futuro sean personas educadas y sobre todo felices.

7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aronson, E. (2000). *Nobody Left to Hate: Teaching Compassion after Columbine*. New York.
- Bergeron, N., & Schneider, B. (2005). Explaining cross-national differences in peer-directed aggression: a quantitative study. *Aggressive Behaviour, 31*, 116.
- Blanchard Giménez, M., & Muzás Rubio, E. (2007). *Acoso escolar :desarrollo, prevención y herramientas de trabajo. Materiales 12-16 para Educación Secundaria*. Madrid: Narcea.
- Borja, V. (2012). Bullying y Acoso Escolar Durante El Desarrollo De Las Clases De Educación Física. *EmásF: Revista Digital de Educación Física*.
- Botelho, R., & Grau, M. (2008). Bullying en clases de Educación Física: Propuestas de intervención a partir de la educación en valores. *VI Congreso Internacional de Actividades Físicas Cooperativas. Ávila: 30 de Junio Al 3 de Julio de 2008*.
- Botelho, R., & Souza, J. (2007). Bullying e educação física na escola: características, casos, conseqüências e estratégias de intervenção. *Revista de Educação Física, 139*, 58-70.
- Byrne, B. J. (1994). Bullies and victims in a school setting with reference to some Dublinschools. *Irish Journal of Psychology, 15*, 574–586.
- Cassidy, T. (2009). Bullying victimization in school children: The role of social identity, problem-solving style, and family and school context. *Social Psychology of Education, 12*, 63–76.
- Cerezo, F. (2009). Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 9(3)*, 383–394.
- Cerezo, F., Calvo, A. R., & Sánchez, C. (2011). *Intervención psicoeducativa y tratamiento diferenciado del bullying. Concienciar, informar y prevenir*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Chaves, W. (2006). Fenômeno bullying ea educação física escolar. *Anais Do 10º Encontro Fluminense de Educação Física*.
- Collot, D. (2010). 'Escury, AL, & Dudink, CM. Bullying beyond school: Examining the role of sports. *Handbook of Bullying in Schools: An International Perspective*.
- Consejo Escolar de Andalucía. (2006). Encuesta a representantes de la Comunidad Educativa sobre el estado de la Convivencia en los centros educativos.
- Defensor del Pueblo. (1999). Informe del Defensor del Pueblo sobre violencia escolar. *Madrid: Publicaciones Del Defensor Del Pueblo*.
- Diccionario de la R.A.E. (2014). Diccionario de la Lengua Española.
- Durán, J. (2006). La actividad física y el deporte: una oportunidad para transmitir valores. *Valores En Movimiento. La Actividad Física Y El Deporte Como Medio de Educación En Valores*.

- Felip i Jacas, N. (2007). El acoso escolar. Revisión, análisis y contraste de algunas investigaciones. In J. Gázquez, M. Pérez, A. Cangas, & N. Yuste (Eds.), *Situación actual y características de la violencia escolar*. Grupo Editorial Universitario.
- García, J., & Conejero, M. (2010). Obesidad: ¿diferencia o acoso? Educación física: ¿problema u oportunidad?
- Goldstein, S., Young, A., & Boyd, C. (2008). Relational Aggression at School: Associations with School Safety and Social Climate. *Journal of Youth Adolescence*, (37), 641.
- Guerra, N., Williams, K., & Sadek, S. (2011). Understanding bullying and victimization during childhood and adolescence: a mixed methods study. *Child Development*, (82), 295.
- Hawkins, J., Herrenkohl, T., & Farrington, D. (2000). Predictors of Youth Violence. *Juvenile Justice Bulletin*.
- Haynie, D., Nansel, T., & Eitel, P. (2001). Bullies, victims, and bully/victims: Distinct groups of at-risk youth. *The Journal of Early Adolescence*, 21 (1), 29-49
- Hellison, D. (1990). Teaching PE to at-risk youth in Chicago—A model. *Journal of Physical Education, Recreation & Dance*.
- Higgins, C. (1994). How to improve the school ground environment as an anti-bullying strategy. *Tackling Bullying in Your School*. London: Routledge.
- Jiménez, A. (2007). *El maltrato entre escolares (Bullying) en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria: valoración de una intervención a través de medios audiovisuales*. Universidad de Huelva, Huelva.
- Jiménez, P., Durán, L., Gómez, V., & Rodríguez, J. (2006). La actividad física y el deporte como instrumentos educativos y de inteligencia social con jóvenes socialmente desfavorecidos: una experiencia en el. *Valores En Movimiento. La Actividad Física Y El Deporte Como Medio de Educación En Valores*.
- Jimerson, S., Swearer, S., & Espelage, D. (2010). Handbook of bullying in schools: An international perspective.
- Loredo, A., Perea, A., & López, G. (2008). “Bullying”: acoso escolar. La violencia entre iguales. Problemática real en adolescentes. *Acta Pediátrica de México.*, 29(4).
- Martínez, B., Amador, L. V, Moreno, D., & Musitu, G. (2011). Implicación y participación comunitaria y ajuste psicosocial en adolescentes. *Psicología Y Salud.*, 21, 205.
- Matjasko, J. L., Needham, B. L., Grunden, L. N., & Feldman, A. (2010). Violent victimization and perpetration during adolescence: developmental stage dependent ecological models. *Journal Yougth and Adolescence*, (39), 1053.
- NETO, A. (1994). Interesses físicos no lazer: a influência do esporte de alto rendimento para a criança na relação lazer-escola-processo educativo. *Campinas: UNICAMP*.
- Neto, A. L., & Saavedra, L. (2003). Diga não para o bullying: Programa de redução do comportamento agressivo entre estudantes. *Rio de Janeiro: ABRAPIA*.

- Oliveira, F. de, & Votre, S. (2006). Bullying nas aulas de educação física. *Movimento (ESEF/UFRGS)*.
- Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares.
- Olweus, D. (1999). *Aggression in the Schools: Bullies and Whipping Boys*. Washington, D.C.: Hemisphere Press.
- Oñate, A., & Piñuel, I. (2007). Informe Cisneros X: Acoso y violencia escolar en España. *Instituto de Innovación Educativa Y Desarrollo Directivo*.
- Ornelas, F. M., & Oliveira, B. (2013). Prática desportiva, um meio de prevenção do bullying na escola? *Movimento*, 19(02), 55–77.
- Ortega, R. (1997). El Proyecto Sevilla Antiviolenencia Escolar: un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales. *Revista de Educación*, 324, 253-270
- Ortega, R. (2001). *Un modelo global, ecológico y cultural para afrontar los problemas de violencia en el ámbito de la escuela obligatoria europea*.
- Ortega, R. (2010). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. España: Alianza Editorial.
- Ortega, R., & Mora-Merchán, J. (1998). La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla. Programa Educativo de prevención de maltrato entre compañeros y compañeras. *Consejería de Educación Y Ciencia. Junta de Andalucía*.
- Ortega, R., & Mora-Merchán, J. A. (2000). *Violencia Escolar. Mito o realidad*. Sevilla: Mergablum.
- Ovejero, A. (2010). *Psicología Social: algunas claves para entender la conducta humana*. Madrid.
- Ovejero, A., Smith, P. K., & Yubero, S. (2013). *El acoso escolar y su prevención: perspectivas internacionales*. Biblioteca Nueva Universidad. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Peguero, A. (2008). Bullying victimization and extracurricular activity. *Journal of School Violence*, 7(3), 71-85
- Povedano, A., Hendry, L., Ramos, M., & Varela, R. (2011). Victimización escolar: clima familiar, autoestima y satisfacción con la vida desde una perspectiva de género. *Psychosocial Intervention*.
- Prat, S., & Soler, M. (2003). *Actitudes, valores y normas en la educación física y el deporte: reflexiones y propuestas didácticas*. Barcelona.
- Sharp, S., & Smith, P. (1994). *School Bullying. Insights and perspectives*. (Vol. 1^a). Londres: Routledge.
- Slee, P. (1995). Bullying: Health concerns of Australian secondary school students. *Current Directions in Psychological Science*, 5, 215–224.

- Slee, P., & Rigby, K. (1993). The relationship of Eysenck's personality factors and self-esteem to bully-victim behaviour in Australian schoolboys. *Journal of Personality and Individual Differences, 14*, 371–373.
- Smith, P., Cowie, H., Olafsson, R. F., & Liefhoghe, A. P. (2002). *Definitions of bullying: a comparison of terms used, and age and gender differences, in a fourteen-country international comparison.*
- Stiehl, J. (1993). Becoming responsible—Theoretical and practical considerations. *Journal of Physical Education, Recreation & Dance, 64*, 38-71.
- Stoddard, S. A., Henly, S. J., Sieving, R. E., & Bolland, J. (2011). Social connections, trajectories of hopelessness, and serious violence in impoverished urban youth. *Journal of Youth and Adolescence, (40)*, 278.
- Sullivan, K., Cleary, M., & Sullivan, G. (2005). *Bullying en la enseñanza secundaria: el acoso escolar: cómo se presenta y cómo afrontarlo. Ceac educación secundaria.* Barcelona: Ceac.
- Swearer, S., Espelage, D., Vaillancourt, T., & Hymel, S. (2010). What Can Be Done About School Bullying? Linking Research to Educational Practice, (39), 38.
- Voors, W. (2005). *Bullying :el acoso escolar: el libro que todos los padres deben conocer. El niño y su mundo (Vol. 65).* Barcelona: Oniro.